

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

El Sanatorio de Contratación E.S.E., de conformidad en lo dispuesto en numeral 1 del Artículo 33 de la resolución 098 de febrero 12 de 2008 Por la cual se adopta el manual de la entidad, realiza los siguientes estudios y documentos previos para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, CON EL FIN DE REPARAR CANAL QUE RECOGE AGUAS LLUVIAS DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO CASA MEDICA PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.**, Teniendo en cuenta los siguientes aspectos

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

Que es indispensable atender los requerimientos presentados por parte de las dependencias que conforman la infraestructura del Sanatorio de Contratación E.S.E; por tal motivo y ante la situación inminente presentada en la Casa Medica de propiedad de la institución, en visita técnica realizada por el área de mantenimiento y recursos físicos de la entidad se observó el daño de la canal que recoge las aguas lluvias de la cubierta del mismo, en consecuencia de lo anterior y de no tomar las medidas pertinentes respecto del caso debido a la humedad producida, se puede obtener un resultado semejante al derrumbe de la pared principal que sostiene la canal.

En este orden de ideas y en procura de la conservación de la infraestructura de los bienes de la institución, se hace necesario efectuar la contratación de materiales para la reparación de la canal averiada y de esta forma conservar el edificio.

Es importante resaltar que estas acciones de mantenimiento y de mejoramiento, buscan mantener una excelente imagen institucional. Para la reparación del bien objeto del presente estudio se requieren los siguientes materiales:

ITM	DETALLE	CANTIDAD
1	LAMINA GALVANIZADA LISA 18"	10
2	TUBO VENTILACION 3 Tb	8
3	CODO SANITARIO CXC 3	12
4	UNION SANITARIA 3	8
5	SEMICODO SANITARIO CXC 3	4
6	REMACHE POP DE 3/16 X 1/2	250

2. OBJETO A CONTRATAR

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, CON EL FIN DE REPARAR CANAL QUE RECOGE AGUAS LLUVIAS DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO CASA MEDICA PROPIEDAD DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E."

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

2.1 ESPECIFICACIONES

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, y para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de contratación directa, con personas naturales o jurídicas, que dentro de su actividad económica, se halle la comercialización de materiales de construcción. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Plazo:** Diez días hábiles desde la suscripción de la respectiva orden.
- b. Lugar de la Ejecución:** En el municipio de Contratación – SANATORIO DE CONTRACION E.S.E.
- c. Forma de pago:** Se cancelará el valor de la orden una vez sean entregados los materiales objeto del presente estudio en las instalaciones del Sanatorio de Contratación E.S.E, previa presentación de factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, y constancia de pago de seguridad social o certificación de cumplimiento de las mismas expedida por el revisor fiscal de la entidad.

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para el suministro del producto referido en el presente estudio.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

La selección del contratista corresponde un proceso de CONTRATACION DIRECTA establecida en el artículo 31.1 del Manual de Contratación de la Entidad bajo la modalidad de Orden de Compra, tal como lo establece el artículo 31.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014.

3.1. JUSTIFICACIÓN.

La contratación planteada, se justifica en lo siguiente:

Es indispensable y procedente realizar la contratación para la compra de materiales de construcción, con el fin de reparar la canal que recoge las aguas lluvias de la cubierta de la Casa Medica y así evitar el deterioro y posterior derrumbe de la pared principal que sostiene la misma y de esta manera mantener en buenas condiciones sus instalaciones locativas, brindando espacios funcionales y seguros para la óptima prestación de los servicios, al igual que restaurar los bienes inmuebles que se encuentren en mal estado.

Por otra parte, se debe igualmente atender aquellas situaciones que requieren del mantenimiento inmediato dada su imprevisibilidad, lo que hace necesario adquirir los materiales necesarios, con los que se permita mitigar el daño.

Por lo anterior se solicitarán los materiales de construcción, de conformidad a las necesidades reales observadas en la entidad.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

3.2. ESTUDIO JURÍDICO.

El proceso de contratación corresponde a una Orden de Compra, establecida en el artículo 31.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad, de igual manera y acorde con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 31.1.2.1, donde se establece lo siguiente: “En los eventos definidos en este artículo no será necesario que el sanatorio de Contratación E.S.E, haya obtenido previamente varias ofertas ni que elabore términos de condiciones”.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION.

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Para determinar el valor de la compra de los bienes a adquirir se tomaran en cuenta los precios históricos de compras similares de igual forma se solicitó cotización previa a HORACIO BLANCO GOMEZ S.A.S, la cual se adjunta al presente estudio.

Teniendo en cuenta el valor de las cotizaciones presentadas los costos de este suministro en la vigencia inmediatamente anterior y la proyección para la actual vigencia y el techo presupuestal, se concluye que el valor aproximado para el suministro objeto del presente estudio, es de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS (\$767.700.00) M/CTE, IVA INCLUIDO.**

4.2. PRESUPUESTO OFICIAL.

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS (\$767.700.00) M/CTE, IVA INCLUIDO**, para el suministro de los materiales de construcción, objeto del presente estudio, este valor se imputará a con cargo al rubro 2010 Adquisición de Bienes – Materiales y Suministros – Materiales de construcción, del presupuesto de gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2015, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **235** de Junio 12 de 2.015, expedido por el encargado de Presupuesto y Planeación de la entidad, que se adjunta al presente estudio.

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las provisiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal que para el presente proceso aplicarían:

5.1. EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS.

ANALISIS DEL RIESGO	DESCRIPCION
TIPIFICACION DEL RIESGO	RIESGO COMERCIAL
ESTIMACION DEL RIESGO	El riesgo comercial supone que el contratista realiza sus propios análisis para determinar el precio final, por lo tanto el riesgo comercial debe ser asumido por el contratista y se extiende máximo hasta la culminación del plazo de ejecución.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS

ASIGNACION DEL RIESGO	CONTRATISTA
MITIGACION	En el contrato a suscribirse por las partes se deberá establecer con precisión el valor presentado en la propuesta técnica y económica, los cuales se mantendrán sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
JUSTIFICACION	Si la entidad estatal elabora unos estudios previos garantizando una correcta planeación del contrato, estableciendo con precisión el valor del mismo, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media-baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista
TIPIFICACION DEL RIESGO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
ESTIMACION DEL RIESGO	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin.
ASIGNACION DEL RIESGO	CONTRATISTA
MITIGACION	El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas.
JUSTIFICACION	El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media- baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista

6. GARANTIAS.

No se exigirá póliza de Garantía, toda vez que se trata de un proceso de contratación directa bajo la modalidad de Orden de Suministro el cual es de mínima cuantía, de conformidad con los artículos 31.1.1.15 y 50 del Manual de Contratación de la Entidad.

Se expide en Contratación (Santander), a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil quince (2015).

(ORIGINAL FIRMADO)
ALBA ROSA PEREZ ABRIL
Auxiliar Administrativo Grado 14
Encargada de Recursos Físicos